

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SUPRIMIR DE SUS CONFERENCIAS MATUTINAS LA SECCIÓN *QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS DE LA SEMANA* Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA ABRIR LAS INVESTIGACIONES Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 30 de junio, el presidente López Obrador inauguró una sección en su conferencia de las mañanas denominada *Quien es quien en las mentiras de la semana*, en la cual expuso a medios y periodistas disidentes a su gobierno, criticándolos y estigmatizándolos, entre ellos, El Universal, El País, Univisión y Raymundo Riva Palacio.

Más allá de recordarle que, desde su posición de poder, la crítica a los medios de comunicación resulta una flagrante violación a los derechos humanos, a las convenciones internacionales de las cuales México forma parte y a la obligación que, como primer mandatario, tiene para defender la libertad de expresión, este ejercicio resulta impropio, antidemocrático, autoritario y fuera de lugar.

Muchos han sido los llamados que, desde las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos se han hecho para que el presidente abandone este tipo de actitudes en contra de los medios de comunicación y de los periodistas, señalándole que, como autoridad no tiene derecho de réplica porque ese es un derecho de las personas y que sus dichos provocan violencia en contra de los comunicadores, sin embargo, estos llamados han sido abiertamente ignorados por López Obrador. Debemos señalar que este asunto fue abordado en la sesión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en donde el relator de libertad de expresión, Pedro Vaca, instó a reconsiderar el espacio

en la medida en la que puede estar afectando las garantías para un debate libre e informado... un señalamiento no puede trazarse bajo la culpabilidad del reprendimiento y tiene que ser más abierto en términos de libertad de expresión y democracia...

Es por ello que consideramos indispensable que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigue, analice y emita las recomendaciones correspondientes, en la medida que su actuación debe generar las condiciones para un libre desarrollo del ejercicio de las libertades.

Por lo anteriormente expuesto, comprometidas y comprometidos con la libertad de expresión, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República para suprimir de sus conferencias matutinas la sección *QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS DE LA SEMANA*.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para abrir las investigaciones y emitir las recomendaciones correspondientes por la sección *QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS DE LA SEMANA*, de las conferencias matutinas del Presidente de la República

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de julio de 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	

DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	